



*Provincia de Corrientes  
Poder Judicial*

## **DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA**

### **ACLARATORIA N° 4**

#### **LICITACION PUBLICA N° 07/2021**

#### **OBRA: CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS JUDICIALES**

**UBICACIÓN:** CALLE ISLAS MALVINAS ESQ. A. ABRAHAM SALADAS

**FECHA:** 09/09/2021

**Consulta N°1:** En las mamposterías de Bloques Retak, se pueden utilizar los bloques "O" en reemplazo de las columnas? Misma consulta respecto de los Bloques "U" y el encadenado superior.

**Respuesta:**

Las columnas y las vigas de encadenado superior, se deberán cotizar como figura en el pliego, sin tener en cuenta la posibilidad de utilizar los bloques O y U para la construcción de dichos elementos estructurales.

**Consulta N°2:** Se solicita aclarar como son los guarda cantos de hierro galvanizado que se pide colocar en todas las esquinas de muros y bordes de aberturas, según el punto 7 "Revoques" del P.E.T.P.

**Respuesta:**

Se deberán contemplar guarda cantos de hierro galvanizado solo en las esquinas de los pasillos de circulación en común.

**Consulta N°3:** En los perímetros de los dos patios interiores, se debe considerar cenefas en los encuentros entre chapas y muros?, O se debe hacer carga revocada y babetas?



Provincia de Corrientes  
Poder Judicial

**Respuesta:**

En los perímetros de los patios se deberán considerar cenefas en los encuentros de chapa con muro.

**Consulta N°4:** En los mismos patios NO están dibujadas las canaletas de los patios internos traseros, pero si sus bajadas. Debemos considerarlas, no?

**Respuesta:**

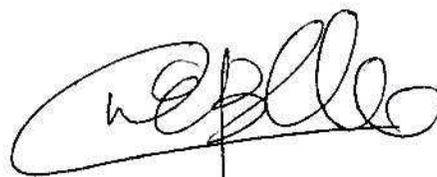
En los patios internos y donde sea conveniente colocar bajadas pluviales, deberán considerarse también las canaletas con sus medidas correspondientes según el caudal de agua que desagüe.

Los planos son indicativos

**OBSERVACIONES:**

Los planos que se incluyen en el presente pliego son meramente indicativos, debiendo la Contratista tener en cuenta para la cotización todo detalle que no aparezca en planos o no se especifique en el pliego con el fin de obtener la perfecta terminación de los trabajos.

  
Ing. EDUARDO JAVIER CAPARA  
Área Técnica  
Dirección Arquitectura  
Poder Judicial Pvcia. de Corrientes

  
Ing. DIANA BOBADILLA  
Área Técnica  
Dirección Arquitectura  
Poder Judicial Pvcia. de Corrientes